



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

## A C T A. No. 22

-----SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGE DURANTE EL PRIMER PERIODO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGESIMA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.-----

-----PRESIDENCIA DEL DIP. GUADALUPE GONZALEZ GALVAN-----

-----En las instalaciones del Congreso del Estado, siendo las once horas con veintitrés minutos del día **trece de mayo del año dos mil ocho**, reunidos los integrantes de la Diputación Permanente dan inicio a la sesión correspondiente bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión de la Diputación Permanente. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y Aprobación en su caso, del Acta Número 21, correspondiente a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 7 de mayo del año en curso. **Quinto**, Correspondencia. **Sexto**, Iniciativas. 1. *Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 116, fracción I, párrafo quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.* 2. *Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al titular del Ejecutivo Estatal, a donar a título gratuito un bien inmueble urbano, ubicado en el Municipio de Victoria, propiedad de la Hacienda Pública del Estado, al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas.* 3. *Iniciativa que crea el Código para el Desarrollo Sustentable del Estado de Tamaulipas.* 4. *Iniciativa que adiciona y reforma diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado de Tamaulipas.* 5. *Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley para el Desarrollo Urbano del Estado y de la Ley de Aguas para el Estado, a fin de fortalecer en el orden jurídico el*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

*principio de la sustentabilidad del desarrollo. 6. Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley para el Desarrollo Económico y la Competitividad del Estado de Tamaulipas y de la Ley de Turismo para el Estado de Tamaulipas, a fin de fortalecer en el orden jurídico el principio de la sustentabilidad del desarrollo. 7. Iniciativa que adiciona y reforma diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Tamaulipas y de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas en materia de desarrollo sustentable. 8. Iniciativa que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley de Protección Civil para el Estado de Tamaulipas. 9. Iniciativa que adiciona una fracción al artículo 195 del Código Fiscal del Estado de Tamaulipas. 10. Iniciativa que adiciona diversos artículos del Código Penal para el Estado de Tamaulipas en materia de delitos contra el medio ambiente y los recursos naturales. 11. Propuesta de nombramiento como Magistrado de Número del Supremo Tribunal de Justicia del Estado al Licenciado Egidio Torre Gómez. 12. Propuesta de nombramiento como Magistrado Regional del Supremo Tribunal de Justicia del Estado al Maestro Dagoberto Aníbal Herrera Lugo. 13. Propuesta de nombramiento como Magistrada Regional del Supremo Tribunal de Justicia del Estado a la Maestra Martha Patricia Razo Rivera. Las que en su caso presenten los Diputados y/o promuevan los sujetos con derecho a ello. **Séptimo**, Dictámenes 1. De Decreto que reforma y adiciona los artículos 3º y 75 de la Ley Salud para el Estado de Tamaulipas. 2. De Decreto mediante el cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, a celebrar contrato de donación de un predio propiedad de la Hacienda Pública Municipal ubicado en el fraccionamiento "Jardines de Oradel", a favor de la Universidad Tecnológica de Nuevo Laredo Tamaulipas, para la construcción del Edificio Superior Educativo. **Octavo**, Asuntos Generales. Los que, en su caso, expongan los integrantes de la Diputación Permanente. **Noveno**, Clausura de la Sesión. -----*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** por la Diputada **MARIA GUADALUPE SOTO REYES**, y declarada la **APERTURA DE LA SESIÓN**, el Diputado Presidente **GUADALUPE GONZALEZ GALVAN**, solicita a la Diputada Secretaria **MARTHA GUEVARA DE LA ROSA**, proceda a dar cuenta con los acuerdos tomados en la Sesión de la Diputación Permanente celebrada el día 7 de mayo del año en curso, implícitos en el Acta número 21.-----

-----Hecho lo anterior se somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente el Acta de referencia y al no haber observaciones a la misma, el Diputado Presidente la somete a votación, siendo **aprobada por unanimidad**. -----

-----Prosiguiendo con el orden del día, se procede a desahogar el punto relativo a la **CORRESPONDENCIA** recibida por el Poder Legislativo, al efecto el Diputado Presidente **GUADALUPE GONZALEZ GALVAN**, solicita a las Diputadas Secretarias procedan a dar cuenta de manera alterna con la correspondencia recibida para que, en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite o turno correspondiente, en su caso. -----

-----Al efecto el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria **MARIA GUADALUPE SOTO REYES**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia, siendo la siguiente: -----

-----“De la Legislatura de Colima, circular número 21, fechada el 1º de abril del actual, recibido el 21 del mismo mes y año, comunicando la elección de la mesa directiva que fungió durante el mes de abril de 2008, resultado electa como Presidenta la Diputada **IMELDA LINO PEREGRINA**.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida -----

-----“De la Legislatura de Tabasco, oficio fechado el 3 de abril del actual, recibido el 21 de abril del año en curso, comunicando la aprobación de un Punto de Acuerdo mediante el cual exhorta a la



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Secretaría de Salud del Poder Ejecutivo Federal, para los efectos de que, en el ámbito de su competencia y ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias, ordene la practica de visitas de verificación en farmacias, tiendas naturistas, supermercados y demás establecimientos que se estimen pertinentes, para efecto de verificar que los productos y sustancias que se ofertan y expenden al público, como idóneos para que las personas bajen de peso, cuenten con la autorización o permiso para su venta al público y que no generen riesgos o daños para la salud.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida -----

-----“De la Legislatura de Coahuila, oficio fechado el 9 de marzo del actual, recibido el 21 de abril del año en curso, comunicando la aprobación de un Punto de Acuerdo mediante el cual se adhiere a la proposición con punto de Acuerdo presentada por el Diputado Diego Cobo Terrazas, del Partido Verde Ecologista de México, en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, por la que se suma a la condena internacional por la cruel matanza de focas arpa en Canadá.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida -----

-----“De la Legislatura de Nayarit, oficio número CE/SG/510/08, fechado el 3 de abril del actual, recibido el 21 del mismo mes y año, comunicando la aprobación de un punto de Acuerdo mediante el cual emite un respetuoso exhorto al Titular del Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión, para que en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, realicen las adecuaciones a efecto de que exente del pago por concepto de energía eléctrica a las instituciones públicas de educación básica en el país.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida -----

-----“Del Honorable Congreso de la Unión, oficio número CP2R2A.-006.27., fechado el 29 de abril del actual, recibido el 5 de mayo del año en curso, informando que ha quedado instalada la Comisión Permanente



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

correspondiente al segundo receso del segundo año de ejercicio, así como la elección de la Mesa Directiva quedando como Presidente el Senador SANTIAGO CREEL MIRANDA.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida -----

-----“Del Director General adjunto de Estudios Interinstitucionales de la Coordinación General de Política Sectorial de la SAGARPA, oficio número DGOPA/04280/240408/0636, fechado el 24 de abril del actual, recibido el 9 de mayo del año en curso, comunicando que en fecha 18 de abril del año que transcurre, en la Ciudad de México sesionó el Comité Nacional de Pesca y Acuacultura con el objeto de dar a conocer los resultados de las investigaciones del Instituto Nacional de Pesca sobre el recurso camarón en el Golfo de México y Mar Caribe, asimismo dió a conocer las fechas de inicio y término de la veda de camarón para cada una de las Regiones y Flotas.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida, se agrega al expediente y se comunica a los promoventes. -----

-----“Del Ayuntamiento de Xicoténcatl, oficio número PRES-168/2007, fechado el 31 de marzo del año 2007, recibido el 31 de marzo del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio del año 2007.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización-----

-----“Del Titular de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, sendos oficios recibidos el 29 de abril del año en curso, remitiendo las Cuentas Públicas de los Organismos Públicos Descentralizados denominados Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Méndez, Palmillas, Valle Hermoso y Güémez; Consejo Tamaulipeco de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Ciencia y Tecnología; y, Fideicomiso Centro Histórico de Tampico, correspondientes al primer trimestre de 2008.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización-----

-----“Del Titular de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, oficio número 0482, fechado el 15 de abril del actual, recibido el 21 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mainero, correspondiente al cuarto trimestre de 2007.” -

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización-----

-----Continuando con el orden de los trabajos, el Diputado Presidente **GUADALUPE GONZALEZ GALVAN**, concede el uso de la palabra a los integrantes de la Diputación Permanente para que den a conocer las **INICIATIVAS** que existan en cartera, solicitando al efecto la Diputada Secretaria **MARIA GUADALUPE SOTO REYES**, tenga a bien dar a conocer la ***Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 116, fracción I, párrafo quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.*** -----

-----Con relación a dicha minuta, el Diputado Presidente determina que se distribuya copia del expediente entre los integrantes de la Diputación Permanente para su análisis y elaboración del dictamen correspondiente.-

-----Enseguida, se le concede el uso de la palabra a la Diputada Secretaria **MARTHA GUEVARA DE LA ROSA**, para que de cuenta con la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al titular del Ejecutivo Estatal, a donar a título gratuito un bien inmueble urbano, ubicado en el Municipio de Victoria, propiedad de la Hacienda***



***Pública del Estado, al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas.***-----

-----Con relación a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina que se distribuya copia del expediente entre los integrantes de la Diputación Permanente para su análisis y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Acto seguido, interviene la Diputada Secretaria **MARIA GUADALUPE SOTO REYES**, para que de cuenta con la ***Iniciativa que crea el Código para el Desarrollo Sustentable del Estado de Tamaulipas.***-----

-----Con relación a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina que se distribuya copia del expediente entre los integrantes de la Diputación Permanente para su análisis y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Acto continuo, interviene la Diputada Secretaria **MARTHA GUEVARA DE LA ROSA**, para que de cuenta con la ***Iniciativa que adiciona y reforma diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado de Tamaulipas.***-----

-----Con relación a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina que se distribuya copia del expediente entre los integrantes de la Diputación Permanente para su análisis y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Enseguida, hace uso de la palabra la Diputada Secretaria **MARIA GUADALUPE SOTO REYES**, para que de cuenta con la ***Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley para el Desarrollo Urbano del Estado y de la Ley de Aguas para el Estado, a fin de fortalecer en el orden jurídico el principio de la sustentabilidad del desarrollo.***-----

-----Con relación a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina que se distribuya copia del expediente entre los integrantes de la Diputación Permanente para su análisis y elaboración del dictamen correspondiente.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----En este tenor la Diputada Secretaria **MARTHA GUEVARA DE LA ROSA**, da a conocer la ***Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley para el Desarrollo Económico y la competitividad del Estado de Tamaulipas y de la Ley de Turismo para el Estado de Tamaulipas, a fin de fortalecer en el orden jurídico el principio de la sustentabilidad del desarrollo.***-----

-----Con relación a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina que se distribuya copia del expediente entre los integrantes de la Diputación Permanente para su análisis y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Acto seguido, interviene la Diputada Secretaria **MARIA GUADALUPE SOTO REYES**, para que de cuenta con la ***Iniciativa que adiciona y reforma diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Tamaulipas y de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas en materia desarrollo sustentable.***-----

-----Con relación a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina que se distribuya copia del expediente entre los integrantes de la Diputación Permanente para su análisis y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Acto continuo, interviene la Diputada Secretaria **MARTHA GUEVARA DE LA ROSA**, para que de cuenta con la ***Iniciativa que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley de Protección Civil para el Estado de Tamaulipas.***-----

-----Con relación a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina que se distribuya copia del expediente entre los integrantes de la Diputación Permanente para su análisis y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Enseguida, hace uso de la palabra la Diputada Secretaria **MARIA GUADALUPE SOTO REYES**, para que de cuenta con la ***Iniciativa que adiciona una fracción al artículo 195 del Código Fiscal del Estado de Tamaulipas.***-----





GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----Con relación a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina que se distribuya copia del expediente entre los integrantes de la Diputación Permanente para su análisis y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----En este tenor la Diputada Secretaria **MARTHA GUEVARA DE LA ROSA**, da a conocer la ***Iniciativa que adiciona diversos artículos del Código Penal para el Estado de Tamaulipas en materia de delitos contra el medio ambiente y los recursos naturales.***-----

-----Con relación a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina que se distribuya copia del expediente entre los integrantes de la Diputación Permanente para su análisis y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Acto seguido, interviene la Diputada Secretaria **MARIA GUADALUPE SOTO REYES**, para que de cuenta de la ***propuesta de nombramiento como Magistrado de Número del Supremo Tribunal de Justicia del Estado al Licenciado Egidio Torre Gómez.***-----

-----Con relación a dicha propuesta, el Diputado Presidente determina que se proceda en términos del procedimiento de nombramientos establecido en la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado.-----

-----Acto continuo, interviene la Diputada Secretaria **MARTHA GUEVARA DE LA ROSA**, para que de cuenta de la ***propuesta de nombramiento como Magistrado Regional del Supremo Tribunal de Justicia del Estado al Maestro Dagoberto Aníbal Herrera Lugo.***-----

-----Con relación a dicha propuesta, el Diputado Presidente determina que se proceda en términos del procedimiento de nombramientos establecido en la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado.-----

-----Enseguida, hace uso de la palabra la Diputada Secretaria **MARIA GUADALUPE SOTO REYES**, para que de cuenta de la ***propuesta de***



***nombramiento como Magistrado Regional del Supremo Tribunal de Justicia del Estado a la Maestra Martha Patricia Razo Rivera.***-----

-----Con relación a dicha propuesta, el Diputado Presidente determina que se proceda en términos del procedimiento de nombramientos establecido en la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado.-----

-----En este tenor, se procede a tratar el punto de **DICTAMENES**, al efecto el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria **MARTHA GUEVARA DE LA ROSA**, se sirva dar lectura al dictamen ***con proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 3° y 75 de la Ley Salud para el Estado de Tamaulipas.*** -----

-----A continuación, el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en mención, y al no haber participaciones, solicita a la Diputada Secretaria **MARIA GUADALUPE SOTO REYES**, someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado por unanimidad.**-----

-----Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno.-----

-----Prosiguiendo en este punto la Diputada Secretaria **MARIA GUADALUPE SOTO REYES** da cuenta del dictamen ***con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, a celebrar contrato de donación de un predio propiedad de la Hacienda Pública Municipal ubicado en el fraccionamiento "Jardines de Oradel", a favor de la Universidad Tecnológica de Nuevo Laredo Tamaulipas, para la construcción del Edificio Superior Educativo.***-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
 PODER LEGISLATIVO

-----A continuación, el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en mención, y al no haber participaciones el Diputado Presidente, solicita a la Diputada Secretaria **MARTHA GUEVARA DE LA ROSA**, someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado por unanimidad.** -----

-----Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el próximo periodo de sesiones.-----

-----Al no existir más dictámenes elaborados para su presentación, el Diputado Presidente procede abrir el punto de **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**; al no haber intervenciones y agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente **GUADALUPE GONZALEZ GALVAN**, **clausura** la sesión, siendo las doce horas con diez minutos, declarando válidos los acuerdos tomados y cita para la sesión de la Diputación Permanente que habrá de celebrarse el día **veinte de mayo** del presente año, a las **once** horas. -----

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**C. GUADALUPE GONZALEZ GALVAN.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**C. MARTHA GUEVARA DE LA ROSA.**

**C. MARIA GUADALUPE SOTO REYES.**